



**EXPDTE. GEX: 2003/2024**

**ANUNCIO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA PARA COBERTURA DE PUESTO DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN**

Ante la previsión de quedar vacante el puesto de Secretaría-Intervención del Excmo. Ayuntamiento de Fuente-Tójar (Córdoba), reservado a Funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional por "Disolución de la Agrupación del puesto de Secretaría-Intervención entre el Excmo. Ayuntamiento de Fuente-Tójar y la Entidad Local Autónoma de Castil de Campos (Agrupación de Secretarías 3ª-22705)", se hace público la necesidad de su cobertura mediante alguna de las formas previstas en los artículos 48 y siguientes del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional y demás normativa vigente que resulte de aplicación.

Los/as funcionarios/as que reúnan los requisitos legales y que estuvieren interesados/as, disponen de un **plazo de diez días hábiles**, a contar desde el día de la publicación del presente anuncio en la página web del Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Córdoba y en el Tablón de Anuncios ubicado en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Las solicitudes deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Fuente-Tójar a través de la sede electrónica o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Características del Puesto:**

- Grupo/Subgrupo: A 1
- Nivel Complemento Destino: 26
- Importe Complemento Específico anual: 18.058,29 €
- Teletrabajo: Un día a la semana.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lo firma la Sra. Alcaldesa/Presidenta, D<sup>ª</sup>. María F. Muñoz Bermúdez, en Fuente-Tójar, a la fecha de la firma electrónica.

Código seguro de verificación (CSV):

**2D50 5DB9 37F2 F44B C92F**



2D505DB937F2F44BC92F

Este documento es el resguardo de un documento electrónico. Podrá comprobar su validez en la sede electrónica del Ayuntamiento de Fuente Tójar en <https://www.fuentetojar.es>

Fdo.: Sra. Alcaldesa MUÑOZ BERMUDEZ MARIA FERMINA el 24-03-2026